



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN EL CONSEJO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (CADUS) PARA EL CURSO 2021-22, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA.

Advertido error de transcripción en la fecha de celebración de la entrevista en la Resolución Rectoral de 28 de julio de 2021,

Y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”,

Esta Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla acuerda, rectificar la fecha para la que se convoca a los solicitantes seleccionados para la entrevista que establece la convocatoria de Beca de Formación en el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, con el siguiente literal:

Donde dice: cita en la Delegación del CADUS, Planta Primera Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile s/n, **el día 12 de septiembre** a la hora que se indica.

Debe decir: cita en la Delegación del CADUS, Planta Primera Pabellón de Uruguay, Avda. de Chile s/n, **el día 15 de septiembre** a la hora que se indica.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz,
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	DYPlExEnikjCaSBD1CeiQQ==	Fecha	02/09/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DYPlExEnikjCaSBD1CeiQQ==		

